



## **HECHO RELEVANTE –IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

En virtud de lo establecido en el apartado III.5.4 del Folleto de "IM PASTOR 2, Fondo de Titulización Hipotecaria" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Que en fecha 17 de octubre de 2011, la Sociedad Gestora comunicó la rebaja de calificación de la entidad Confederación Española de Cajas de Ahorros ("**CECA**") por Standard & Poor's (la "**Agencia de Calificación**") de, de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- a largo plazo. Dicha rebaja afectaba a la condición de CECA como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses del que el Fondo es la Parte A.
- Con fecha 25 de noviembre de 2011, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y CECA, suscribieron un contrato de cuenta depósito según el cual el Fondo abrió en CECA, una Cuenta de Depósito Swap en la que CECA ingresaría, en su caso, las cantidades que sean procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por CECA en el Anexo III al CMOF.

Madrid, 11 de abril de 2012.